

CAEC/096/02030000/2025
Zapopan, Jalisco, 05 de febrero de 2025

ROCIO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E :

Por medio del presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar a través de este medio, la información correspondiente del presente año, de acuerdo a lo señalado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Respecto al programa anual de comunicación social o equivalente, la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, desarrolla acciones de difusión de acuerdo a las necesidades de la administración municipal las cuales se basan en cinco ejes:

- Zapopanas y Zapopan.
- Entorno.
- Oportunidades.
- Zapopan en Paz.
- Gobierno eficiente.

Derivado de lo anterior y aunado el resultado del trabajo que realizan diversas dependencias que conforman el Gobierno Municipal de Zapopan, se determinan las estrategias de comunicación a difundir entre la población, con base en el presupuesto anual autorizado.

En cuanto a la utilización de los tiempos oficiales: tiempo de estado y tiempo fiscal, es competencia de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

La información relacionada con los gastos de comunicación se valida con la Tesorería Municipal, posteriormente se remite a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas para su publicación.

Sin otro en particular y para cualquier duda, comentario o aclaración, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD Y TRABAJO


MARTHA PATRICIA HUERTA ALMARAZ
COORDINADORA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN



COORDINACIÓN DE
ANÁLISIS ESTRATÉGICOS

